

Policías Locales

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

BASES PARA EL INGRESO AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO DE CUATRO PLAZAS, A TRAVÉS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

https://colmenarviejo.com/images/Secretaria%20General/Empleo%20Publico/A%C3%91O_2018/A%C3%91O_2022/Anuncio_Bases_PL.pdf

Plazas:

4 plazas

Titulaciones y requisitos:

- Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente, expedido con arreglo a la legislación vigente
- Estar en posesión de conducir de la clase B o equivalente.

Tasas: 11 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 18-01-2022

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado gratuitamente en el Ayuntamiento y en la dirección de Internet www.colmenarviejo.com
La solicitud se dirigirá al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Colmenar Viejo y se presentará, alternativamente, por cualquiera de los medios siguientes:

a) En los Registros del Ayuntamiento (Plaza del Pueblo, 1 y C/ Carlos Aragón Cancela,5 - 28770 COLMENAR VIEJO. Madrid). Presencialmente o en Sede Electrónica (<https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano/>)

b) Asimismo, podrán presentarse en los registros de cualquiera de los órganos u oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.